

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2012

Fecha : 26 de diciembre del 2012
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.
Convocatoria por acuerdo del concejo adoptado en la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012.

DOCUMENTACION:

Se recibe presentación suscrita por doña Dolores Reyes, como propietaria del terreno cedido en comodato a la municipalidad para la construcción de la planta de alcantarillado en el Pasaje Los Aromos de Peñuelas en la cual expone los problemas que esta situación le ha significado y que atribuye al incumplimiento de compromisos asumidos por la municipalidad en cuanto a retribuirle económicamente y a la falta de mantención de esta planta.

Se intercambian opiniones sobre este caso, desde sus orígenes y del conocimiento que sobre el tema tienen los señores concejales reelectos y el secretario municipal, quienes reconocen que la municipalidad aprobó en el curso de este año hacerle una oferta de M\$ 7.500 por la compra del terreno pagaderos en dos cuota a pagarse en los años 2012 y 2013 el cual no se ha podido concretar. Surgen dudas sobre los m2 del terreno a comprar y si el precio es por toda la propiedad o solamente por el terreno donde se construyó la planta.

Queda en acuerdo citar a doña Dolores Reyes a una reunión con el concejo para llegar a un acuerdo definitivo sobre este asunto y también solicita un informe al Comité de Agua Potable Rural de Peñuelas sobre los costos para mantención de esta planta de alcantarillado.

TABLA

Proyecto de Acuerdo N° 37/2012 para designar representantes en el Comité de Bienestar.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para designar dos representantes del alcalde en el Directorio del Comité de Bienestar regulado por la ley 19.754, en reemplazo de de doña María Soledad Olmedo Pizarro y Juan Ramírez Gallardo que dejaron de pertenecer al servicio a contar del 06 de diciembre pasado.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba lo solicitado.

Acuerdo sobre cambio de nombre en Población Villa Fidel M. Palleres.

El señor alcalde expone al concejo una situación que se arrastra desde hace bastante tiempo sobre la población Villa Latorre o Fidel María Palleres, agrega que se recibió un documento de la empresa Constructora La Palmera a cargo de la construcción de esta población que por las mismas razones esto ha tardado en poder pagarse de la obra, que por el cambio de nombre se produjo una desazón, desconcierto y una pelea interna entre el dueño de la empresa y quien estaba construyendo lo que ha impedido recibir a SERVIU y pagar la construcción, agrega que lo último que se recibió ayer fue el asunto de la electricidad, agua potable y los planos del alcantarillado donde aparece una misma obra construida por un lado con un nombre y con otro nombre en otro lado, agrega que le encomendó a don Sergio Salazar averiguar en Rancagua que tenía empantanado la entrega de las viviendas, ya que los vecinos querían que las viviendas se entregarán antes de Navidad, señala que se hizo una visita junto a la directiva y don Sergio constatando en terreno que existían problemas, uno que la empresa no ha terminado de rellenar las viviendas estando los cimientos más altos que la cota de la calle y que no había problemas de aniegos encontrándose un anegamiento en tiempo de invierno por un canal que pasa por una propiedad de la familia Tobar el que no ha sido limpiado, la primera situación a solucionar es exigir la limpieza de este canal o hacerlo por cuenta del municipio, ahondar el canal para que las aguas no se vengán a la población, señala que esto estaría pendiente de parte de la municipalidad porque si bien es cierto a la empresa se le entregó el terreno y construyeron pero no han visto esta situación de este canal que pasa por la propiedad de los Tobar y hay que solucionarlo en el más breve plazo; agrega que se planteó en esta reunión el asunto de los planos de la construcción que se llevaría a cabo con el nombre de Villa Latorre y se instruye la elaboración del proyecto a la brevedad puesto que si se siguen las mismas circunstancias pasarían de cuatro a seis meses; lo que se está pidiendo de acuerdo a lo conversado con don Rodrigo Zúñiga de ESSBIO es el plano de la construcción el cual debe elaborarse a la brevedad por lo que se ha solicitado instruir su elaboración a la brevedad de lo contrario existiría un problema serio porque los vecinos están pidiendo que se entreguen las viviendas de lo contrario se estarían tomando las viviendas con corte de caminos, lo que le hicieron saber en una reunión la semana pasada. El señor alcalde informa que hay que tomar un acuerdo y debe ser rápido en cuanto que quede con el nombre de Villa Latorre de acuerdo a lo informado por ESSBIO.

Interviene el concejal Galaz quien señala que encuentra muy raro esto ya que de acuerdo a consultas que ha realizado el tema no pasa por el nombre si no por la conexión de ESSBIO, que es un problema que se viene viendo del mes de junio de este año y nunca esto se había dicho por parte de la empresa La Palmera y que todo radicaba en la conexión del alcantarillado y agua potable de la empresa ESSBIO lo que fue tratado en varias oportunidad en el otro concejo municipal, señala que él aprobó el cambio de nombre porque se consultó a los vecinos y la mayoría lo aprobó, por existir

una dualidad de nombre ya que había una calle Latorre y Villa Latorre y que desconoce la intención de estos nombres, antes de pronunciarse solicita que un documento demuestre que si no se cambia el nombre no se puede pagar la obra ni hacer la entrega de la villa, agrega que no sería bueno cambiar el nombre de algo que viene del concejo y alcalde anterior ya que en su momento el alcalde anterior hizo varios gestos de no cambiar nombres de la administración anterior citando como ejemplo el monolito al General Carrera que al principio se pretendía sacar para instalar otro monolito pero después se estimó no sacarlo por un tema de mejor convivencia y evitar suspicacias políticas, por lo cual espera que a través de un documento se demuestre que si no se cambia el nombre a la villa no se va a entregar, en este caso señala que aprueba el cambio de nombre de acuerdo a como se ingresó inicialmente el proyecto y solicita que una vez que se entreguen estas casas se busque un nombre de consenso que no sean Villa Fidel María Palleres ni Villa Latorre.

El señor alcalde señala que no le interesa en absoluto el nombre de esta villa, que se trata de un tema en que a la directiva que fue a firmar los planos les dijeron que se tenía que hacer bajo el nombre de Villa Latorre.

Interviene el concejal Tulio Contreras quien señala que concuerda con algunas cosas expuestas por el concejal Galaz, pero respecto de la idea de que en la próxima sesión de concejo se pueda cambiar el nombre cree que no corresponde ya que normalmente los comités les ponen nombre y que no es resorte del concejo municipal ponerle el nombre a las poblaciones, villas o departamentos, cree que no pasa por el concejo municipal, si se hace se está pasando por encima la voluntad de las personas, si en algún momento el comité plantea la posibilidad de ponerle el nombre de Latorre, donde no existe la dualidad de nombres ya que el nombre de la calle es Almirante Latorre y en el caso de la Villa la gente quiso ponerle Joaquín Latorre por él trabajó que realizó para hacer esta población y que son dos nombres totalmente distintos, señala que el tema puntual de esto es que se dice que la gente, en un consenso, cambiaron el nombre a de Fidel María Palleres, primer cura párroco de la comuna, dice que la información que le entregó la presidenta de este Comité, a quien se podría invitar al concejo, fue una situación suspicaz y mal intencionada, ya que se le solicitó al Comité cambiar el nombre de cierta forma presionando para entregar las casas, lo que no corresponde y la gente se vio como en la obligación porque si no se hacía, las casas no serían entregadas porque se llamaba Villa Joaquín Latorre, y que él aprobó el cambio de nombre para que las casas fueran entregadas y se sigue con el mismo tema, está de acuerdo con la idea del concejal Galaz que si existe un documento que exija que el proyecto deba ingresarse con el nombre de Villa Latorre para que se pueda aprobar, ya que no pueden haber dos nombres para un mismo proyecto, se presente ante el concejo, y que no encuentra tan importante que lleve el nombre Latorre y que lo importante es aclarar algunas cosas para que no queden en la nebulosa y lo importante es trabajar para que las viviendas sean entregadas después de cuatro años de construcción.

El señor alcalde solicita tratar el tema de la limpieza del canal que pasa por un lado de esta población.

El secretario municipal aclara que si se trata de un canal privado el municipio no tendría injerencia ni responsabilidad en su limpieza si no que exigir su mantención a través de la asociación propietaria del canal.

El concejal don Tulio Contreras aclara que el canal en cuestión pasa por el interior de la propiedad en que se construyó la población y donde sería necesario hacer trabajo de limpieza con una retroexcavadora para ahondarlo y permitir el escurrimiento de las aguas. El concejal Ramírez sugiere concordar con los vecinos hacer un trabajo de limpieza compartido; no existe convergencia sobre el canal del cual se habla por lo que se sugiere hacer una visita a terreno para tener una visión exacta del problema.

El concejal Santa María expresa su deseo que las viviendas sean entregadas a la brevedad dado que en esta fecha las familias disponen de mayores ingresos para hacerle mejoras o ampliarlas. Lo mismo señala el concejal Ramírez que lo prioritario son los vecinos independiente del nombre que se le va a poner; agrega que el problema aducido por la empresa La Palmera es una justificación ya que su problema es financiero con el subcontratista ya que el mismo se lo manifestó que no pudo trabajar durante un mes y medio porque no le pagaban y si llega un momento en que deba cambiarse el nombre, está de acuerdo con la opinión del concejal Galaz y que lo importante es encontrar una solución pero no bajo esta justificación.

El señor alcalde reitera que el plano de la conectividad del agua potable que presentó la empresa a ESSBIO fue rechazado por el cambio de nombre.

El concejal señor Donoso señala que debe buscarse el camino más corto para hacer la entrega lo más rápido posible en lo que todos están de acuerdo y que lo del nombre no debe tomarse en cuenta. El señor alcalde señala que el nombre lo tiene sin cuidado y lo que le interesa es que las casa sean entregadas ojala antes del próximo invierno y la gente pueda hacer las mejoras correspondientes.

Siendo las 11,30 horas se levantó la sesión.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal